

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA

*Convocatoria de Asamblea general ordinaria.
30 de enero de 2001*

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración del día 14 de diciembre de 2000, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 y 13 de los Estatutos vigentes, se convoca sesión ordinaria de la Asamblea General de esta Caja, que se celebrará en su domicilio social, situado en la avenida Diagonal, 621-629 de Barcelona, el día 30 de enero de 2001, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Toma de posesión de los nuevos Consejeros generales.

Segundo.—Resolución, en su caso, de las impugnaciones que se hayan podido presentar en el proceso de renovación parcial de los miembros de la propia Asamblea.

Tercero.—Discurso del Presidente.

Cuarto.—Informe de los Directores generales.

Quinto.—Informe estatutario de la Comisión de Control.

Sexto.—Aprobación del Informe de Gestión, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, tanto individuales como consolidados, así como de la gestión del Consejo de Administración y aplicación de resultados.

Séptimo.—Aprobación de la Memoria, de los estados financieros y presupuesto de la Obra Social, de la Obra nueva y de la gestión y liquidación correspondientes.

Octavo.—Designación y ratificación de miembros, titulares y suplentes, del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.

Noveno.—Reelección de Auditor de cuentas, tanto para las individuales como para las consolidadas.

Décimo.—Aprobación de las líneas generales del plan de actuación anual de la entidad financiera.

Undécimo.—Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

Duodécimo.—Entrega de distinciones a clientes por su antigüedad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, a partir del día 12 de enero de 2001 estarán a disposición de los señores consejeros generales, en las oficinas de la Secretaría del Consejo, en el domicilio social, el informe de gestión, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, tanto individuales como consolidados, propuesta de aplicación de resultados, la Memoria, estados financieros y presupuesto de la obra social, así como el informe de la Comisión de Control, los informes de los auditores, y la documentación concerniente a los demás puntos del orden del día, a los efectos de su examen y estudio previos.

Caso de no alcanzarse el quórum de asistencia necesario, la Asamblea General se reunirá en segunda convocatoria, media hora más tarde, en el mismo lugar y fecha.

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.2 del Decreto 190/1989, de 1 de agosto, en la redacción dada al mismo por el Decreto 308/1997, de 9 de diciem-

bre de 1997, ha acordado requerir la presencia de Notario para el levantamiento del acta de la Asamblea General.

Barcelona, 14 de diciembre de 2000.—El Consejo de Administración.—El Presidente.—312.

CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

Emisión de un Programa de Pagarés: Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, con domicilio en León, Edificio Botines de Gaudí, plaza San Marcelo, 5, emite Pagarés, con la denominación «Emisión de Pagares de elevada Liquidez», por importe de 601.012.104,38 euros (cien mil millones de pesetas), en valores representados en anotaciones en cuenta de 100.000 euros (dieciseis millones seiscientos treinta y ocho mil seiscientos pesetas) nominales cada uno.

Suscripción: Las solicitudes de suscripción podrán dirigirse a través de la Entidad Colocadora: «Ahorro Corporación Financiera, S.V.B., Sociedad Anónima» y la propia Caja España. Caja España emitirá pagarés para su colocación definitiva mediante negociación telefónica directa. El importe mínimo de solicitud de precios y tipos realizada telefónicamente, habrá de ser de 100 Euros.

El presente programa de pagarés, tendrá una vigencia de 1 año a partir de la primera emisión, una vez inscrito en el Registro Oficial de la CNMV.

Tipo de interés de la emisión: El tipo de interés nominal será, en función de los tipos vigentes en el mercado financiero, el pactado entre Caja España con los inversores o éstos con la entidad financiera colocadora.

Retención a cuenta de impuestos: Los valores a emitir se clasifican, a efectos fiscales, de conformidad con la legislación vigente, como activos financieros de rendimiento implícito.

Amortización: La amortización de los Pagarés se realizará en la fecha de su vencimiento al 100 por 100 de su valor nominal, libre de gastos para el tenedor.

Los pagarés del presente programa podrán tener un plazo de amortización entre un mes y dieciocho meses, ambos inclusive.

En ningún caso se podrá producir una amortización anticipada de los mismos.

El emisor, con el objeto de simplificar la puesta en circulación de los pagarés y facilitar su liquidez, manifiesta su firme intención de agrupar en lo posible los vencimientos a un máximo de cuatro al mes.

Garantías: Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, responderá del capital e intereses de los Pagarés con carácter universal, de acuerdo con la legislación vigente.

Admisión a negociación de los valores: Se solicitará su admisión a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija.

Se ha designado como Entidad encargada del registro contable al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de Madrid.

Potenciales suscriptores: La presente emisión está dirigida a todo tipo de Inversiones, por lo que el colectivo de potenciales suscriptores no está limitado de manera alguna.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo que ha sido inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

León, 3 de enero de 2001.—El Director Mercado de Capitales, Oscar Fernández Huerga.—359.

INFRAESTRUCTURES 2004, S. A.

Se convoca concurso para la adjudicación de los contratos relativos a la constitución de derechos de superficie sobre terrenos situados en el Área Principal del Fórum 2004 y/o al arrendamiento sobre fincas y edificaciones ubicadas en este área, destinados a la construcción y/o explotación de dos hoteles, de un centro de convenciones y del edificio Fórum 2004, de acuerdo con las condiciones siguientes:

1. Entidad adjudicadora: «Infraestructures 2004, Sociedad Anónima».

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Adjudicación de los contratos relativos a la constitución de derechos de superficie sobre terrenos situados en el Área Principal del Fórum 2004 y/o al arrendamiento sobre fincas y edificaciones ubicadas en este área, destinados a la construcción y/o explotación de dos hoteles, de un centro de convenciones y del edificio Fórum 2004.

b) Lugar de ejecución: Barcelona.

4. Presupuesto base de licitación: Canon mínimo, 6.000 euros.

5. Garantías: Garantía provisional, 500.000 euros.

Garantía inicial del cumplimiento obligaciones contractuales:

Opción A y opción AA: 13.000.000 de euros.

Opción B y opción BB: 7.000.000 de euros.

Garantía sucesiva de la correcta ejecución del contrato: 2.000.000 de euros.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: «Infraestructures 2004, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Calle Josep Pla, 82-84, 2.ª planta.

c) Localidad y código postal: Barcelona, 08019.

d) Teléfono: 93 303 41 70.

e) Telefax: 93 303 39 62.

f) Personas de contacto: Señor Lino Monge. Se ruega concretar hora de visita.

7. Requisitos específicos del contratista: Los que se indican en el pliego de bases.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 28 de febrero de 2001, a las doce horas.

b) Documentación a presentar: La que se indica en el pliego de bases.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: «Infraestructures 2004, Sociedad Anónima».

2.º Domicilio: Calle Josep Pla, 82-84, 2.ª planta.

3.º Localidad y código postal: Barcelona, 08019.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 22 de diciembre de 2000.

Barcelona, 21 de diciembre de 2000.—El Vicepresidente Primero, Xavier Casas i Masjoan.—345.